

Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal

A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem), presenta las siguientes ENMIENDAS a la moción del Grupo Parlamentario del GPP, con núm. exp. 671/000027, por la que se insta al Gobierno a revisar la política fiscal a la baja junto con una disminución del gasto público y a implementar una política económica que mejore las condiciones productivas de las empresas.

ENMIENDA Nº 1

De modificación del único punto:

El Senado insta al Gobierno a:

1- Revisar la política fiscal transitando hacia un modelo de fiscalidad progresiva en el que la mayor presión fiscal que mantenga los niveles de ingresos públicos se traslade a las altas rentas y las grandes empresas y multinacionales para garantizar el sostenimiento de los servicios y las políticas públicas y garantizar su función redistributiva de la riqueza.

2-Renegociar y reformar la senda de estabilidad y los objetivos presupuestarios dirigiéndolos al blindaje de los derechos sociales y abandonando su concepción restrictiva y austericida de contención del gasto público.

3-Impulsar, desde el Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF), un debate multilateral, entre Administración central, Comunidades Autónomas y Entidades Locales, sobre las actuales normas y reglas fiscales y presupuestarias para que, partiendo de la necesidad de derogar la última reforma del artículo 135 de la Constitución Española, se garantice el blindaje constitucional, presupuestario y financiero de los derechos sociales

4-Condicionar la política fiscal y presupuestaria al logro del suelo de ingresos suficientes para revertir los recortes de la última década estableciendo un mínimo de inversión del 7% sobre el PIB en sanidad, un 5% en educación y un 2% en servicios sociales.

5-Impulsar las reformas necesarias para que la evasión y la elusión fiscal sea uno de los criterios para inhabilitar empresas para concurrir en procedimientos de contratación pública.

6-Favorecer una mayor coordinación entre los organismos de control tributario autonómicos y la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), para facilitar la lucha contra el fraude fiscal y perseguir a los grandes defraudadores.

7-Reformar los criterios del Impuesto sobre el Patrimonio, garantizando la cesión a las CCAA, y estableciendo un suelo mínimo de tributación para evitar el dumping fiscal entre comunidades, potenciando la capacidad recaudatoria del impuesto en los grandes patrimonios.

Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal

8-Impulsar la “Tasa Covid” a las grandes empresas y grandes fortunas que ayude a financiar el rescate ciudadano tras la pandemia de forma que suponga una ayuda extraordinaria para sufragar las necesidades y carencias sociales, económicas y sanitarias que está provocando la crisis y especialmente la urgencia económica en las corporaciones municipales.

Palacio del Senado, 8 de septiembre de 2020

SARA VILÀ GALÁN
Portavoz

PILAR GONZÁLEZ MODINO
Senadora